

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GARNALEN DEL ECUADOR S. A., CELEBRADA EL DÍA 17 DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE A LAS 13:00 HORAS.

En la Ciudad de Machala, a los diecisiete días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las trece horas, se reúnen en la ciudadela Francisco Abad Vallejo, calle Peatonal y Av. Pajonal, local donde funciona la **COMPAÑÍA GARNALEN DEL ECUADOR S. A.**, Los socios: **1.- IRENE SOBEIDA VERA CEDILLO** propietaria de **UN MIL NOVECIENTAS PARTICIPACIONES (1.900)**, iguales acumulativas e indivisibles de **UN DÓLAR (US.\$ 1,00)**, cada una, que representan el 95% del Capital Social; y, **2.- FRANCISCO ENRIQUE VERA CRUZ** propietario de **CIENT PARTICIPACIONES (100)**, iguales acumulativas e indivisibles de **UN DÓLAR (US.\$ 1,00)**, cada una, que representa el 5% del capital social; los mismos que constituyen en cien por cien del capital social de la Compañía, el que asciende a la suma de **DOS MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS (US \$ 2.000,00)**, para los fines que se detallan más adelante.

Actúa el Socio **ENRIQUE FRANCISCO VERA CRUZ**, como Presidente y la Socia **SRA. IRENE SOBEIDA VERA CEDILLO** como secretaria.

Los socios concurrentes acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con igual unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día.

1. Informe del Gerente;
2. Aprobación de los Estados Financieros y Estados de Resultados Estados al diciembre 31 de 2016
3. Destino de los resultados del ejercicio económico.

Una vez aprobado el orden día se procede a tratar cada uno de los puntos.

1. INFORME DEL GERENTE.

La señora **SOCIA IRENE VERA CEDILLO**, quien ejerció la función de **Gerente General** de la Compañía durante el período 2016, toma la palabra y hace la entrega al señor Presidente una copia del informe de las actividades cumplidas durante el periodo 2016. Así mismo entrega una copia del informe para que se adjunte a la presente acta y procede a dar lectura del mismo, resumiendo en aspectos Administrativos, Laborales y Económico-Financiero de todas las actividades desarrolladas el periodo de 2016.

Después de las preguntas y respuestas pertinentes y aclaraciones al informe se aprobó por unanimidad la gestión de la señora Irene Vera Gerente de la Compañía.

2. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE RESULTADOS DEL AL DICIEMBRE 31 DE 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Compañía y nuevamente llama a la **SEÑORA IRENE VERA CEDILLO**, Gerente de la Compañía durante el periodo 2016 para que informe sobre movimiento económico de su administración, así mismo se hace la entrega del Balance General y el Estado de Resultados a los socios de la compañía y manifiesta que en los **ASPECTOS ECONÓMICO FINANCIEROS** del Informe de Gerente hace hincapié sobre los resultados obtenidos durante el período que va desde 1 de Enero al 31 Diciembre del 2016. Aclara el Balance General no ha tenido cambios respecto al periodo anterior y se refleja únicamente el rubro de **EFFECTIVO O SU EQUIVALENTE AL EFFECTIVO** que corresponde al valor del aporte de los socios como capital social el mismo que se encuentra depositado en la Cuenta Corriente No. 21000601-91 del Banco Pichincha; y, en lo que respecta al Estado de Resultados, aún no se ha tenido movimiento económico, por lo que sus cuentas reflejan valores en cero.

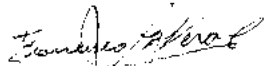
Luego de las preguntas y respuestas pertinentes, aclaraciones y análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios y accionistas acordaron por unanimidad aprobar el Balance General y el

Estado de Resultados, autorizando al señor Gerente la presentación de los mismos ante los organismos pertinentes.

3. DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO.

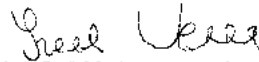
A continuación, el presidente informó que como el ejercicio 2016 no hubo utilidades, por lo que no era necesario pronunciarse sobre el punto de agenda referido al destino de utilidades.

No habiendo otro punto que tratar el señor Presidente concede un receso hasta que se redacte el acta, transcurrido el receso y con la presencia del mismo número de socios asistentes se reinstala la sesión, dándose lectura a la presente acta por intermedio de Secretaría, siendo aprobado su texto en forma íntegra por votación unánime, con lo cual se declara concluida la junta siendo las quince horas con treinta minutos del indicado día. Para constancia los socios concurrentes firman en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifican.



SR. FRANCISCO ENRIQUE VERA CRUZ

PRESIDENTE – SOCIO.



SRA. IRENE SOBEIDA VERA CEDILLO

Secretario de la Junta General – SOCIO.